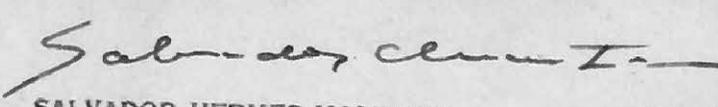
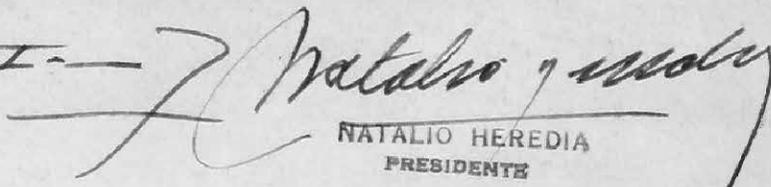
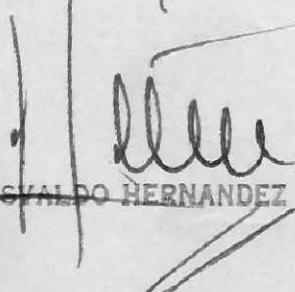


ACTA N° 703

En Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos / setenta, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros // doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, para considerar: / Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2, doctor Lorenzo Angel Moreno-s/pedido. (Nota n° 2133/70-Sec. Adm.). - Vista la nota presentada, las razones en ella expuestas por el señor Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2, / la conformidad de los señores Jueces en lo Criminal y Correccional n° 1 y 3, y subsistiendo los motivos que determinarían la adopción de medidas tendientes a regularizar el normal desenvolvimiento del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2, ACORDA- RON: eximir al Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2 de // los turnos correspondientes a los meses de noviembre del presente año y febrero del año próximo, y disponer se mantenga la subrogación del mismo en la forma dispuesta en Acordada n° 666, // punto quinto.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando / se comunicase y registrase.- EDO. "señor" - Vale.


SALVADOR HERMES MARTINEZ


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


CARLOS ROBERTO SORIANO


PEDRO ADALBERTO CABRAL